

CONCURSO RELATO TERROR «LETRAS EN ROJO»

BASES

La Asociación de creadores y artistas PALIN convoca el primer certamen de Relato Terror «Asociación Palin» premiado con 200€ en metálico, una pieza escultórica realizada por Antonio Soler y la publicación del texto ganador, así como una selección del jurado conformando una antología.

Género: Relato TERROR

Premio: 200€ + escultura de Antonio Soler

Abierto a: todo el público.

Entidad convocante: Asociación de creadores y artistas Palin.

Fecha de cierre: 30 de junio 2022

BASES

1.- Se podrá presentar una única obra por autor, firmada con nombre y apellido, o bien seudónimo. Si el relato fuera premiado o resultara finalista se publicará con los datos de la presentación. En ambos casos, se deberá remitir un documento adjunto con el nombre de la obra o seudónimo y los datos personales y de contacto del autor. Será condición indispensable el ser mayor de edad.

2.- Las obras deberán ser originales e inéditas, no pudiendo haber sido publicada ni total ni parcialmente en ningún formato. Tampoco deben haber sido premiadas con anterioridad ni presentadas simultáneamente a otros certámenes o actividades literarias y estar libres de compromiso de edición, tanto a su admisión como en el momento de la proclamación del fallo. Una vez terminado el plazo de presentación no se admitirá la retirada de las obras presentadas.

3.- La temática de la obra será el relato terror, estará escrita en castellano, podrá estar escrita por uno o varios autores y deberá tener una extensión mínima de 2000 palabras y máxima de 4.000.

4.- Los originales deberán ser enviados exclusivamente en formato digital [* .doc o * .docx] en dos archivos, uno con la obra y otra con los datos del autor a la dirección info@palin.es, siendo el último día de presentación el 30 de junio de 2022.

5.- En el documento con los datos se detallará el **nombre, apellidos, dirección completa, correo electrónico, teléfono, una breve nota biográfica** y una declaración jurada de no tener comprometidos los derechos de la obra, no estar pendiente de resolución en otro concurso ni en negociaciones con ninguna editorial.

6.- PALIN se reserva el derecho de opción preferente para publicar aquellas obras que presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, procediendo a su edición previo acuerdo con los autores.

7.- Se leerán todos los trabajos presentados que reúnan todos los requisitos formales establecidos en esta convocatoria, produciéndose el fallo en consideración del mérito absoluto de los mismos, por lo que podrá declararse desierto el premio.

8.- El Jurado estará formado por miembros, elegidos por la asociación de creadores y artistas Palin. El fallo será inapelable y se dará a conocer en las redes sociales de PALIN.

9.- La entrega del premio se hará en un acto público que se planificará y desarrollará por la organización con posterioridad al fallo del certamen.

10.- La organización de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información referente al propio fallo del certamen, así como de la correcta recepción de las obras.

11.- El premio consistirá en una dotación económica proveniente de la asociación de creadores y artistas Palin o de alguno de sus colaboradores, cuantificada en doscientos euros, una escultura y la publicación del texto en una antología colectiva.

12.- A petición del jurado **serán publicados en modalidad de antología**, todos aquellos relatos que así sean seleccionados, **sin más autorización de sus autores**.

13.- La participación en el Certamen implica la total aceptación de las bases. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por la organización según su mejor criterio. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al propio fuero y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Murcia.

Asoc. Palin